


| | | | |
|---|--|----------|-------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA | Código: | U-CP-04.003 |
| | GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA | Versión: | 0.0 |

| | | | |
|------------------|---|---|--|
| Objetivo: | Fomentar y consolidar el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia mediante la formulación de políticas, planes y proyectos estratégicos y a través de mecanismos de ejecución y seguimiento a las actividades de investigación y creación artística. | | |
| Alcance | Inicia: | Formular políticas, reglamentación, planes, programas y proyectos estratégicos del Sistema de Investigación | |
| | Termina: | Mejorar el Sistema de Investigación | |
| | Aplicabilidad | Niveles Nacional, Sede, Facultad e Instituto. | |

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|--|
| Líder del Proceso | Nivel Nacional | Vicerrector(a) de Investigación - Director(a) Nacional de Investigación y Laboratorios. |
| | Nivel Sede | Director(a) de Investigación y Extensión de Sede o quien haga sus veces |
| | Nivel Facultad e Institutos | Vicedecano(a) de Investigación y Extensión, Director(a) de Instituto o quien haga sus veces. |

| Proveedor | Entrada | Etapas o Subproceso | Salida | Usuario |
|---|---|---|--|--|
| Planear | | | | |
| Direccionamiento institucional. Vicerrectoría de Investigación. Direcciones de investigación y Extensión de Sedes o quien haga sus veces. Facultades, Centros e Institutos o quien haga sus veces. Grupos de Investigación de sedes y Facultades. Entes externos de Ciencia y Tecnología de carácter internacional y nacional. Entes de control Internos y Externos. Comunidad Universitaria. La sociedad en general. | Líneas de Investigación de Grupos de Investigación y Creación Artística. Referentes nacionales e internacionales. Planes de desarrollo y de acción. Informes internos y externos. Agendas del conocimiento. Mapa de riesgos. Normatividad interna y externa. Planes de mejoramiento. | Formular políticas, reglamentación, planes, programas y proyectos estratégicos del Sistema de Investigación | Políticas y reglamentación de investigación y creación artística. Programas, planes y proyectos formulados. | Consejo Superior Universitario. Vicerrectoría de Investigación. Comité Nacional de Investigación y Extensión. Direcciones de Investigación y Extensión de Sedes o quien haga sus veces. Decanaturas y Vicedecanaturas de investigación o quien haga sus veces. Comités de investigación de Sede, Facultad e Institutos. Investigadores. Estudiantes de Pregrado y Postgrado. Direcciones de Planeación. Entes de control. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Consejo Superior Universitario.</p> <p>Oficina Nacional de Planeación y Estadística.</p> <p>Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>Vicerrectoría Académica.</p> <p>Direcciones de Investigación y Extensión de Sedes o quien haga sus veces</p> <p>Facultades, Centros e Institutos</p> | <p>Políticas y reglamentación de investigación y creación artística</p> <p>Normatividad interna y externa.</p> <p>Plan global de desarrollo.</p> <p>Políticas para financiación.</p> <p>Recursos financieros asignados.</p> <p>Resultados, recomendaciones y aportes de planes de acción de vigencias anteriores.</p> <p>Actas de reuniones de los Comités de Investigación.</p> | <p>Formular el plan de acción para el Sistema de Investigación.</p> | <p>Planes de acción de investigación y creación artística.</p> | <p>Vicerrectoría de Investigación</p> <p>Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios.</p> <p>Direcciones de Investigación y Extensión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Facultades, Centros e Institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Comunidad Universitaria.</p> |
| Hacer | | | | |
| <p>Consejo Superior Universitario.</p> <p>Direccionamiento institucional.</p> <p>Consejo de Sede.</p> <p>Investigación y Creación Artística.</p> <p>Facultades, Centros e Institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Entes de control internos y externos.</p> <p>Entes externos de Ciencia y Tecnología de carácter internacional y nacional.</p> <p>Comunidad Universitaria.</p> <p>Sociedad en general.</p> | <p>Planes de acción de Investigación y Creación Artística.</p> <p>Políticas y reglamentación de Investigación y creación artística.</p> <p>Programas y proyectos de Investigación y Creación Artística.</p> <p>Recursos asignados (personal, económicos, físicos, tecnológicos, etc.) y parámetros de seguimiento.</p> <p>Formatos, procedimientos y trámites.</p> <p>Convocatorias externas e internas.</p> <p>Problemáticas de la sociedad en general</p> | <p>Fomentar, implementar y/o desarrollar políticas, programas, planes y proyectos del sistema de investigación.</p> | <p>Políticas y reglamentación de Investigación y creación artística aplicadas.</p> <p>Términos de referencia de convocatorias.</p> <p>Programas y proyectos de Investigación y Creación Artística y su fortalecimiento.</p> <p>Asesoría y avales.</p> <p>Contrapartidas asignadas para actividades de investigación y creación artística.</p> <p>Movilidad intersedes para realizar proyectos de investigación conjuntos.</p> <p>Resultados de investigación y creación artística y aquellos posibles de transferir.</p> <p>Alianzas estratégicas.</p> <p>Indicadores e informes.</p> | <p>Direcciones de Investigación y extensión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Facultades, Centros e Institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Investigadores</p> <p>Grupos de investigación.</p> <p>Comunidad Universitaria.</p> <p>Entidades Externas Cooperantes.</p> <p>Sociedad en general.</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Facultades, Centros e Institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Direcciones de Investigación y extenisión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Entidades Externas Cooperantes.</p> <p>Comunidad Universitaria.</p> <p>Sociedad en general.</p> | <p>Productos de actividades de investigación y creación artística.</p> <p>Solicitudes de divulgación.</p> | <p>Divulgar las actividades y resultados del sistema de investigación.</p> | <p>Eventos de divulgación.</p> <p>Participación en eventos académicos, nacionales e internacionales.</p> <p>Publicaciones de investigación y creación artística.</p> <p>Portafolio de servicios.</p> <p>Posicionamiento nacional e internacional.</p> <p>Patentes (cuando aplique).</p> | <p>Vicerrectoría de Investigación</p> <p>Direcciones de Investigación y extenisión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Facultades, Centros e nstitutos o quien haga sus veces.</p> <p>Entes relacionados con ciencia y tecnología.</p> <p>Entes de control internos y externos.</p> <p>Sociedad en general.</p> |
| Verificar | | | | |
| <p>Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>Direcciones de Investigación y extenisión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Facultades, Centros e institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Entes relacionados con ciencia y tecnología.</p> <p>Entes de control internos y externos.</p> | <p>Informes de ejecución de actividades, programas y proyectos de investigación y creación artística.</p> <p>Indicadores de gestión.</p> <p>Bases de datos, nacionales e internacionales, relacionadas con ciencia y tecnología.</p> <p>Reportes de entes de control.</p> | <p>Realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema de Investigación</p> | <p>Informes de evaluación, medición, control y seguimiento.</p> <p>Medicion y análisis de indicadores</p> <p>Informes de gestión.</p> | <p>Direccionamiento Institucional.</p> <p>Vicerrectoría de investigación.</p> <p>Investigación y creación artística.</p> <p>Sistema de Calidad.</p> <p>Direcciones de Investigación y extenisión de Sedes o quien haga sus veces.</p> <p>Facultades, centros e institutos o quien haga sus veces.</p> <p>Grupos de investigación.</p> <p>Entes relacionados con ciencia y tecnología.</p> <p>Entes de Control.</p> <p>Sociedad.</p> |

| Actuar | | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|---|
| Direccionamiento Institucional. Grupos de investigación e investigadores. Vicerrectoría de Investigación. Comité Nacional de Investigación y extensión. Investigación y creación artística Sistema de Calidad. Direcciones de Investigación y extensión de Sedes o quien haga sus veces. Facultades, centros e institutos o quien haga sus veces. Entes certificadores nacionales e internacionales. Entes de control. Entes relacionados con ciencia y tecnología. Sociedad. | Reportes de entes de control. Reporte de fallas en la prestación del servicio, reporte de quejas y reclamos. Informes de entes internos y externos relacionados con la investigación y creación artística. Resultados de Indicadores consolidados. Información para participar en la clasificación de ranking mundial. | Mejorar el Sistema de Investigación | Planes de mejoramiento. Acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora. | Direccionamiento Institucional. Vicerrectoria de Investigacion. Sistema de Calidad. Investigación y creación artística. Direcciones de Investigación y extensión de Sedes o quien haga sus veces. Consejo de Sede y Facultad. Comités de Investigación Nacional y de Sede. Facultades, Centros e Institutos. Comunidad Universitaria. Entes de Control. Sociedad en general |

| Seguimiento y Medición | Recursos | Riesgos |
|------------------------------------|-----------------|--|
| (Ver Hojas de Vida de Indicadores) | | (Ver Modulo de Riesgos de Soft Expert) |
| | | |

| Requisitos aplicables | | |
|------------------------------|-------------------|--|
| Internos | Externos | NTCGP 1000:2009 |
| (Ver Normograma) | (Ver Normograma) | (Ver Listado de Requerimientos NTCGP1000:2009) |
| | | |

| | | |
|---|--|---|
| ELABORÓ: Personal vinculado a las áreas de Investigación en los Niveles Nacional, Sede, Facultad y/o Instituto. | REVISÓ Direcciones, coordinaciones, o quienes hagan sus veces, de investigación en los Niveles nacional, Sede, Facultades y/o Instituto. Equipo del Sistema de Gestión de Calidad UN. | APROBÓ Amanda Lucía Mora Martínez |
| CARGO: Profesionales y asesores | CARGO: Directores, coordinadores, asesores y Profesionales | CARGO: Directora Nacional de Investigación y Laboratorios |
| FECHA: 20/10/2014 | FECHA: 20/10/2014 | FECHA: 20/10/2014 |